

ACTA JG N° 6 2024

En Madrid, a 29 de mayo, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ Dr. Esquerdo 114), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

- ▶ Solicitud de grabación de reunión.
- ▶ Solicitud Presencia Gerente.
- ▶ Puntos a tratar después de la publicación del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

2. Aprobación de expedientes

3. Agenda de Eventos y reuniones:

- 3.1 Pacto Mundial.
- 3.2 Asistencia mesa redonda “Pioneros”. Madrid Excelente.

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

- 4.1.1 Fallo Premios Mejor Publicación, Tesis y Ayudas a la Investigación. Modificación bases.
- 4.1.2 Actualización expediente disciplinario.

4.2 Pilar Ciudadanía:

- 4.2.1 Caso Defensor de la Ciudadanía 24/06.

4.3 Pilar Colegio:

- 4.4.1 Decisión tarifario reuniones CGCFE telemáticas.
- 4.4.2 Decisión renovación stock camisetas.

5. Proyectos Internos:

- 5.1 Baremación y fallo 0,7% y Becas Lorena Enebral.
- 5.2 Propuesta de modificación documentos Cecilia Conde.
- 5.3 Mejoras sede. Decisión audio.
- 5.4 Actualización Semana del Dolor. Externalización acciones de comunicación. Reparto de becas. Bases Ayuda a la investigación sobre dolor.

6. Comunicación:

- 6.1 Propuesta estudio fijo videopódcast.
- 6.2 Propuesta publicidad revista Air Nostrum para Congreso.

6.3 Propuesta Redacción Médica Desayuno Institucional.

7. Tesorería:

- 7.1 Presupuestos Memoria de Sostenibilidad.
- 7.2 Ratificación presupuesto consultoría de EFQM y Madrid Excelente.
- 7.3 Presupuesto auditoría EFQM.
- 7.4 Presupuesto grabación Día Mundial de la Fisioterapia.
- 7.5 Agendas 2025.
- 7.6 Propuesta compra de catenarias.

8. Comisiones:

- 8.1 General Comisiones.
- 8.2 Petición Dermatofuncional.
- 8.3 Expedientes intrusismo.
- 8.4 Solicitud reactivación Comité de Expertía en Acupuntura Clínica.
- 8.5 Comisión de Servicios Colegiales. Aprobación de convenios revisados por la Asesoría Jurídica.
- 8.6 Comisión de Formación Continuada.
- 8.7 Comisión de Formación.

9. Puntos a tratar llegados después de la publicación del Orden del Día.

10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Carmen Mar Rodríguez Peñas (secretaria general)
Patricia Moreno Carrero (vicesecretaria general)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Gema Gallardo Sánchez (vocal I)
Raúl Ferrer Peña (vocal II)
Ignacio Cancela Cilleruelo (vocal IV)
Carmen García Rodríguez (vocal V) (conexión telemática)
Javier López Marcos (suplente I)
Aser Donado Bermejo (suplente II)
Raquel Mora Relucio (suplente III)
Luis Torija López (suplente IV)

La secretaria general pide la aprobación de grabación de la reunión, lo que es aprobado por unanimidad de la Junta de Gobierno.

La secretaria general, de igual manera, solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, el vicedecano, D. Pablo Herrera Jiménez, procedió a abrir la sesión a las 18,10 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta número 5 de Junta de Gobierno con las modificaciones propuestas.

2. Aprobación de expedientes.

ALTAS

BAJAS

TRASLADOS

3. Agenda de Eventos y reuniones:

3.1 Pacto Mundial.

Se postpone el punto para más adelante cuando la tesorera esté presente.

3.2 Asistencia mesa redonda “Pioneros”. Madrid Excelente.

Toma la palabra el vicedecano y representante del ICPFCM en el evento de Madrid Excelente, para comentar su participación en la mesa redonde con otros presidentes de colegios sanitarios de la Comunidad de Madrid. En la misma se tuvo la oportunidad de hablar sobre situación actual y retos futuros.

El vicedecano pudo compartir con los asistentes la celebración de nuestra Semana del Dolor, despertando interés en la misma.

El objetivo de estas reuniones es que la gente se certifique en Madrid Excelente y crear networking.

En estos momentos se incorpora la decana telemáticamente.

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

4.1.1 Fallo Premios Mejor Publicación, Tesis y Ayudas a la Investigación. Modificación bases

La secretaria general comparte los ganadores de los premios y ayudas que se darán el Día de la Persona Colegiada:

Premio a la Mejor Publicación:

- *Primer premio: sEMG-controlled forearm bracelet and serious gamebased rehabilitation for training manual dexterity in people with multiple sclerosis: a randomised controlled trial. Presentado por S.M.A..*
- *Segundo Premio: Changes in stiffness at active myofascial trigger points of the upper trapezius after dry needling in patients with chronic neck pain: a randomized controlled trial. Presentado por J.A.V.C..*
- *Tercer Premio: Reliability and Minimal Detectable Change for Respiratory Muscle Strength Measures in individuals With Multiple Sclerosis. Presentado por T.C.N..*

Premio a la Mejor Tesis:

- *J.I.E.G.: Distinguiendo entre pacientes con migraña crónica y cefalea tensional crónica a través de la exploración somatosensorial y musculoesquelética cervical.*
- *Mención especial, S.M.A.: Efectos de un protocolo de serious games a través del sistema myo armband® para el tratamiento de las alteraciones del miembro superior en personas con esclerosis múltiple.*

Ayudas a la investigación:

- *Área de conocimiento neurología: P.M.C.: Influencia de la adherencia terapéutica, la alianza terapeuta-paciente y el abordaje centrado en la persona en la rehabilitación del ictus subagudo: estudio observacional prospectivo.*
- *Área de conocimiento Cardiología: M.E.J.G.: Rehabilitación respiratoria basada en ejercicio excéntrico en cinta de marcha tras cirugía torácica: ensayo clínico aleatorizado.*
- *Área de conocimiento oncología: C.R.M.: Eficacia de la neuromodulación percutánea ecoguiada para el tratamiento de las neuropatías periféricas inducidas por la quimioterapia.*

En estos momentos se une la tesorera a la reunión de manera presencial y se desconecta la decana.

La Junta de Gobierno, tras debatir sobre la utilización de 20.000€ de la cuarta área de conocimiento, salud pélvica masculina, la cual ha quedado desierta al no recibir ningún expediente, aprueba por unanimidad que sea para el siguiente mejor proyecto en puntuación:

- *A.L.C.: Eficacia de la Estimulación Magnética Transcraneal repetitiva (EMTr) sobre la corteza somatosensorial primaria en la mejora del aprendizaje motor en sujetos con ictus. Un ensayo clínico aleatorizado.*

El suplente IV comenta que el ganador de la ayuda de cardiología es un proyecto con investigadores principales con poco currículum investigador, por ello, tras debatir entre los miembros de la reunión, se aprueba por unanimidad que la ayuda sea hecha efectiva con uno de los siguientes compromisos:

- *Búsqueda de personas para el equipo investigador con experiencia en gestión de proyectos y que hayan recibido financiación para alguno como investigadores principales. En el caso de que ya sea así, que puedan acreditarlo.*
- *O realizar una formación en gestión de proyectos de investigación antes del 1 de diciembre.*

La vocal I se incorpora a la sesión presencial y vuelve a conectarse telemáticamente la decana.

La secretaria general pide a los asistentes la votación de los puntos de orden del día a incluir en su tratamiento, al estar en estos momentos todos los miembros de la Junta de Gobierno con voto presentes. Siendo a incluir los siguientes:

- *Ponente para el videopódcast de lumbalgia.*
- *Invitación Ingenieros Agrícolas.*
- *Photocall*

Se desconecta la decana.

3.1 Pacto Mundial.

Toma la palabra la tesorera, asistente al 20º aniversario de la organización, el día 28 de mayo, y a la Asamblea General Ordinaria, el 29 de mayo.

Comenta que tuvo la ocasión de hablar con la directora de Marketing, viendo posibilidades de colaborar con ellos en la difusión de la sostenibilidad.

4.1.2 Actualización expediente disciplinario.

Toma la palabra la vicesecretaria general para elevar la propuesta de resolución del instructor del caso, el suplente IV, el cual se ausenta de la sala de la reunión para la deliberación.

- *Para la primera autora, el motivo de la sanción está dentro de los comportamientos sancionables por los Estatutos del ICPFCM. Esta falta se tipifica como desconsideración manifiesta, en este caso que nos ocupa mediante la omisión deliberada en una publicación posterior de la directora de la Tesis, co-responsable intelectualmente de dicho trabajo. Las pruebas se reflejan en la defensa de la tesis y del manuscrito enviado previamente a otra revista (y que hubiera sido publicado en caso de no ser rechazado y que coincide en su mayor parte con el publicado definitivamente).*
- *Para los otros dos fisioterapeutas. El motivo de la sanción se debe a que si bien no son autores directos de la publicación, el comportamiento esperado de colaboración dentro de profesionales a nivel académico implica que la*

presencia de su firma en el artículo finalmente publicado les hace responsables del mismo puesto que se benefician de esa publicación.

Según el artículo 63 de los Estatutos, se aplicaría una sanción grave de 2 meses de inhabilitación a la primera autora y apercibimiento por escrito para los dos fisioterapeutas colaboradores.

La Junta de Gobierno vota la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

La fisioterapeuta se dio de baja de la Institución, por lo que se dará traslado al CGCFE.

4.2 Pilar Ciudadanía:

4.2.1 Caso Defensor de la Ciudadanía 24/06.

La secretaria general comparte el caso recibido por Ventanilla Única sobre una paciente que recibe tratamiento tras el cual, supuestamente, sufre una inflamación articular.

La Junta de Gobierno no encuentra indicios de falta deontológica.

4.3 Pilar Colegio:

4.3.1 Decisión tarifario reuniones CGCFE telemáticas.

La secretaria general comparte la propuesta de modificar el tarifario para la asistencia a las Asambleas del CGCFE.

Tras las deliberaciones se somete a votación incluir un epígrafe con reuniones telemáticas, siendo el resultado de 1 voto a favor, 2 abstenciones y 6 votos en contra.

4.3.2 Decisión renovación stock camisetas.

La secretaria general informa a los asistentes de la falta de camisetas en stock de la Institución. Después de debatir, se aprueba por asentimiento que se pidan presupuestos para la realización de 500 camisetas.

5. Proyectos Internos:

5.1 Baremación y fallo 0,7% y Becas Lorena Enebral.

La Junta de Gobierno ratifica que la ayuda de 0,7% trimestral sea para el proyecto de Fisios Mundi tras haber obtenido la máxima puntuación de los expedientes recibidos.

Asimismo, la Beca Lorena Enebral se otorga T.F.P.. A este concurso ha sido el único proyecto presentado.

5.2 Propuesta de modificación documentos Cecilia Conde.

La secretaria general comparte con los asistentes la propuesta de mejora de las bases y reglamento de los premios Cecilia Conde. Se aprueba por unanimidad.

5.3 Mejoras sede. Decisión audio.

Toma la palabra el vicedecano para informar del proyecto de audio, el cual se gestionó para que los espacios funcionaran por separado o en conjunto.

Sobre el traslado del material que se tiene en José Picón, es viable pero no recomendable ya que el sistema no tiene la potencia adecuada para este espacio que es más grande y, además, el de la sede anterior es un audio adaptado a música. La empresa que estudió la viabilidad no asegura que funcione en esta sede.

El vicedecano opina que es mejor abordar el vídeo y el audio de una vez e instalarlo conjuntamente.

Se debate en la reunión sobre la propuesta de abordar todo o por separado el audio. Se decide pedir sólo presupuesto de audio a tres empresas de las que presentaron proyectos Ditec, Avanzia y Brightlights. Se les pedirá si se puede hacer de manera más rápida y provisional para tener audio en las jornadas de ASIA, el 18 y 19 de junio.

Sigue comentando el vicedecano sobre el siguiente escalón de las obras de mejora previstas, el tabicado de la zona noble. Se aprueba por asentimiento el ir pidiendo presupuestos.

5.4 Actualización Semana del Dolor. Externalización acciones de comunicación. Reparto de becas. Bases Ayuda a la investigación sobre dolor.

Toma la palabra el vocal II para informar de la reunión mantenida previa a esta Junta de Gobierno con Illumin y con Wefree, agencia de comunicación. Con Illumin ya se está en la segunda fase de la prueba piloto de publicidad, enfocada a los asistentes del Congreso de SED en León. Se han empleado 3800 de 5300 euros que estaban presupuestados para este fin. Se tendrá información sobre los impactos en un corto plazo de tiempo.

Sigue informando que se pudo introducir los folletos de publicidad del Congreso de Dolor y Fisioterapia de octubre dentro de las bolsas de los congresistas. También se ha realizado el envío del roll up.

Durante esta reunión mantenida también con Wefree, se estuvieron identificando los puntos clave para atraer público al Congreso. Con estos datos se enfocarán las creatividades, es por esto que el vocal II sugiere que estas tareas se externalicen. Se puso de relieve la importancia de vender la inscripción del Congreso como una suscripción a una comunidad, por la que se tendrá beneficios durante un año posterior al evento. También son muy positivos con la venta de las entradas VIP, que den ventajas significativas sobre el resto de las inscripciones normales. Se recibirá un presupuesto para este proyecto.

Añadido a esta reunión, se comentó la importancia del uso del LinkedIn, tanto a nivel institucional como a nivel personal de cada miembro de la Junta de Gobierno.

El dossier para patrocinadores está terminado y, en breve, se podrá enviar a patrocinadores y realizar un evento presencial con los mismos.

Toma la palabra el suplente II para explicar la situación en redes sociales para enfocar las estrategias de influencers. Informa de los puntos fuertes y débiles de la situación actual, el público objetivo y los intereses de cada segmento.

En la difusión hay que hacer hincapié en promover las inscripciones, captando la máxima atención y dando importancia a la información clave.

Pregunta a los asistentes qué canal o canales son los que se quiere utilizar, si Whatsapp o Telegram, expone los pros y los contras de cada uno. Después de debatir se aprueba por unanimidad que se use el canal de Whatsapp para anuncios y el de Telegram para crear una comunidad.

Sobre las colaboraciones de influencers se les pedirá:

- *4 menciones explícitas animando a la participación en al menos 2 formatos con una semana de separación.*
- *Participación en el Congreso con una pregunta previamente pactada que será la primera pregunta del debate.*
- *Cesión de derechos para el uso del contenido en la promoción del Congreso.*
- *Cesión de los derechos de imagen para la publicidad del Congreso.*

Se redactarán los contratos para estas acciones y buscarán los 5 perfiles más idóneos.

Toma la palabra la vicesecretaria general para exponer la propuesta de reparto de becas para el Congreso con el excedente del ejercicio económico de 2023 aprobado en la Asamblea. El número de inscripciones son alrededor de 125 de 80 euros cada una. Los miembros de la reunión debaten y deciden que se sorteen 80 becas en junio y 50 en agosto. Las condiciones de devolución de este dinero son tras la celebración del Congreso. Se dejará una lista de espera por si hubiera cancelaciones o renunciaciones a las mismas.

6. Comunicación:

6.1 Propuesta estudio fijo videopódcast.

Se recibe propuesta de la responsable de Comunicación para la creación de un estudio fijo de videopódcast. Tras debatir, la Junta de Gobierno decide esperar para ver la evolución del proyecto.

6.2 Propuesta publicidad revista Air Nostrum para Congreso.

Se desestima al no ser el target necesario para el Congreso.

6.3 Propuesta Redacción Médica Desayuno Institucional.

El vocal II informa de la propuesta de Redacción Médica de un Desayuno Institucional grabado y emitido el día previsto de la Semana del Dolor. Para esta acción hay presupuestada una partida de 25.000 euros de los cuales se aprueba por asentimiento que se gasten 15.000 para este desayuno. El coste de Redacción Médica es de 8100 euros. El resto se empleará en acciones de impacto a través de esta empresa.

7. Tesorería:

7.1 Presupuestos Memoria de Sostenibilidad.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de EQM por 3168€ + IVA.

7.2 Ratificación presupuesto consultoría de EFQM y Madrid Excelente.

Se ratifica en Reunión de Junta de Gobierno el presupuesto con Qualia Innova para las consultorías de EFQM y Madrid Excelente por 7300€ IVA incluido.

7.3 Presupuesto auditoría EFQM.

Se aprueba por unanimidad el coste de 7600€ + IVA con la empresa Club de Excelencia en Gestión.

7.4 Presupuesto grabación Día Mundial de la Fisioterapia.

Se recibe presupuesto pedido a Brightlights para el Día Mundial de la Fisioterapia. Se postpone la decisión a más adelante cuando se haya elegido la agencia que lo realice y preguntar sobre el coste de hacerlo con ella.

7.5 Agendas 2025.

La empresa con la que se hicieron las agendas de 2024, manda presupuesto para 2025.

La Junta de Gobierno decide tomar una decisión más adelante.

7.6 Propuesta compra de catenarias.

Se propone la compra de catenarias para separación de formaciones en vez del uso del biombo. Se aprueba por unanimidad el gasto de 69,99€ en la tienda VEVOR de Amazon.

8. Comisiones:

8.1 General Comisiones

Toma la palabra la vocal III para informar sobre la Comisión de Peritos y su petición de reunión con la decana. La secretaria general responde al respecto con la necesidad de que esa petición sea de manera formal a través de mail.

Añade, además, que la Comisión de Atención Temprana quiere realizar una acción para el día de esta disciplina. De igual manera se responde a la vocal III que hagan llegar de manera formal la petición.

La vicesecretaria general quiere hacer constar en acta la denegación por parte de la Consejería del cartel del Ictus pediátrico por: “Esta Comisión entiende que debe ser el Plan estratégico de Ictus de la CM el que marque los mensajes a transmitir a la población que se debe incluir en la próxima actualización del Código del Ictus Pediátrico de la CM. La información valorada incluye de forma destacada 3 centros como referencia del Código de Ictus Pediátrico. Sin embargo, estos centros NO TIENEN UNIDAD DE ICTUS PEDIÁTRICO, ya que los pacientes ingresan en la UCI con la colaboración de los profesionales implicados: neurología, neuro-radiología, neurocirugía, etc. Creemos que la información que se valora puede generar confusión. Cuando se actualice el Código Ictus Pediátrico difundiremos los mensajes y estaremos encantados de contar con la colaboración de todos los profesionales.”

El vocal II eleva la petición de la Comisión de Terapia Acuática sobre el uso de los ingresos obtenidos de las inscripciones para el extra de gastos más allá de los 4000 euros aprobados. Se aprueba por asentimiento la propuesta.

8.2 Petición Dermatofuncional.

La secretaria general comparte la petición de crear un grupo de trabajo de la Comisión de Dermatofuncional con los asistentes. Tras el debate se decide no llevar a cabo la propuesta puesto que, tal y como está expuesta, parece un equipo de investigación. La Institución no puede dar respaldo a este tipo de acciones.

8.3 Expedientes intrusismo.

Se valoran los expedientes recibidos de la Comisión para la Junta de Gobierno:

- *Caso 2024-12: Se aprueba por mayoría que se contrate un detective. Se contactará con ADEMEP para asesoría al respecto.*
- *Caso 2024-15: se deriva a Sanidad.*
- *Caso 2024-17: a Sanidad*
- *Caso 2024-18: aquí no podemos hacer nada.*
- *Caso 2024-20: se deriva directamente a Sanidad.*
- *Caso 2024-21: a Sanidad.*
- *Caso 2024/07 de defensor del paciente: se preguntará a ADEMEP y a nuestro asesor jurídico sobre acciones legales al respecto.*

8.4 Solicitud reactivación Comité de Expertía en Acupuntura Clínica.

La Junta de Gobierno no aprueba la solicitud de reactivación de la Comisión de Acupuntura puesto que previamente no existía la misma, sino que consistía en un

Comité de Expertos dentro de la Comisión de Fisioterapia Invasiva. Así se explicará a los interesados.

8.5 Comisión de Servicios Colegiales.

La secretaria general comparte con los asistentes los convenios ya revisados por el asesor jurídico con su visto bueno para la aprobación de la Junta de Gobierno, quedando todos aprobados por asentimiento. Son los siguientes:

- Biometrics.*
- Fixbody.*
- Endlessdreams*
- Tao Proyectos*

8.6 Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra la vicesecretaria general y miembro de la Comisión para informar sobre las reuniones mantenidas.

Comenta que, finalmente, se aprobó la formación sobre buenas prácticas de la Asociación de Enfermeras de Ontario.

Respecto a la formación de Nutrición para Fisioterapia que se iba a realizar en el Hospital Puerta de Hierro, la creadora es dueña de una marca que se llama Fisiogenómica. La vicesecretaria general informó a la Comisión de que en la actualidad no existe evidencia científica que respalde el tratamiento planteado desde este abordaje, y, en caso de que sí lo tuviera, invadiría de manera clara las competencias profesionales de los dietistas-nutricionistas. Comenta que la representante del CODINMA le agradeció la defensa de las competencias de otros profesionales, recibiendo también dicho agradecimiento por parte del presidente de la Comisión y de la secretaria de la misma. A este respecto, los miembros de la Comisión agradecieron a nuestra vicesecretaria los comentarios al respecto y el cuidado de competencias hacia otras profesiones.

La secretaria de la Comisión planteó que se hiciera un comunicado desde la Comisión conjunto con el Colegio a los evaluadores de Fisioterapia para solicitarles que estén atentos a este tipo de formaciones que pueden invadir competencias de otras profesiones.

Sigue informando sobre una propuesta que se realizó en la última reunión, sobre acreditar, además de la calidad, la excelencia en la formación. Esta acreditación iría en consonancia con la puntuación obtenida en las baremaciones. Esto serviría de imagen y propuesta de valor a la gente que propone las formaciones. Esta idea resultó interesante al resto de la comisión, comentándose que podría ser interesante a medio-largo plazo .

8.7 Comisión de Formación.

El suplente I informa a los asistentes de que el dinero de los presupuestos para la Comisión de Artes Escénicas ha sido empleado en la campaña que ya está terminada y subida a la web.

Sobre las formaciones recientemente baremadas comenta que han sido 7 personas las que las han realizado, saliendo 2 de ellas aprobadas. Se realizarán las gestiones para la organización.

9. Puntos a tratar llegados después de la publicación del Orden del Día:

9.1 Ponente para videopódcast de lumbalgia.

La secretaria general comenta con los asistentes la viabilidad de traer al ponente propuesto desde Canarias. Tras debatir se decide buscar otras opciones. El vocal IV y el suplente IV se encargan de buscar candidatos.

9.2 Invitación Colegio de Ingenieros Agrícolas

Se recibe invitación para la celebración del día de San Isidro, el 31 de mayo. Por motivos de agenda se excusa asistencia.

9.3 Photocall.

La secretaria general informa y presenta la existencia de una estructura de photocall a la que se pueden añadir diversas lonas para diferentes eventos. Se aprueba la realización de la lona para el Día de la Persona Colegiada en textil poliéster con la trasera en negro por el precio de 204€+IVA. La empresa encargada es Zonaplotter.

10. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el suplente II para informar del estudio sobre la presentación de las ofertas de trabajo. La secretaria general propone acciones de mejora al respecto para otras reuniones. El suplente II opina que podrían ser videotutoriales.

Añade el suplente IV que sería conveniente saber cuánta gente se emplea por nuestra web y que podría saberse lanzando una encuesta en la revista.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 01,17 horas del día 30 de mayo del 2024, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la secretaria general, certifico.